

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL

INDICE

Capitulo		Página
I	<i>Nuestra Propuesta</i>	2
II	<i>Planeación</i>	2
III	<i>Enfoque</i>	3
IV	<i>Nuestro Compromiso</i>	3
V	<i>Capacidad Técnica y Administrativa</i>	4
VI	<i>Etapas de conclusiones y recomendaciones</i>	5
VII	<i>Valoración económica de la Propuesta</i>	5

I. NUESTRA PROPUESTA

El principal objetivo de nuestro trabajo será emitir una opinión como Revisores Fiscales según las funciones establecidas en el código de comercio, los Estatutos de la Empresa normas especiales, sobre la razonabilidad de los Estados Financieros con destino a la Asamblea General y los Entes de control del Estado.

Nuestros objetivos específicos:

- *Desarrollo de la gestión inicial en sus instalaciones (conocimiento del cliente).*
- *Verificación del cumplimiento de las normas de auditoría vigentes*
- *Evaluación del Sistema Control Interno existente.*
- *Verificación de la actualización de manuales de procedimientos.*
- *Enfocar la Revisoría Fiscal hacia los procesos claves y áreas de mayor exposición al riesgo.*
- *Examinar los Estados Financieros mensuales y determinar si han sido preparados con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Respectiva.*
- *Examinar y firmar las declaraciones tributarias.*
- *Emisión periódica de memorando de recomendaciones sobre los temas analizados*
- *Entrega de Informes a Junta Directiva, Asamblea de Socios.*

II. PLANEACION

La planeación permanente de nuestro trabajo busca:

- *Obtener conocimiento de las actividades propias de la Empresa, su organización, información básica, procedimientos, sistema contable y administrativo.*
- *Evaluar el ambiente de control en todos los procesos y el manejo de la información.*
- *Análisis y evaluación de los procedimientos administrativos y contables con el propósito de asegurar su razonabilidad, garantizar la adecuada protección de los bienes y derechos de los socios.*
- *Determinar mediante pruebas selectivas la correcta valoración a precios de mercado del portafolio de inversión tanto en renta fija como variable.*
- *Determinar los objetivos de auditoría aplicables a cada uno de los Estados Financieros.*

- *Evaluar los procedimientos y controles en el área de tesorería y establecer programas de verificación a su nivel de cumplimiento.*
- *Planear el enfoque y alcance de la auditoría y documentar dicho plan.*
- *Diseñar programas a la medida para desarrollo y ejecución de actividades propias de la Empresa.*

III. ENFOQUE

Nuestra labor como Revisores Fiscales tendrá principalmente los siguientes propósitos:

- *Controlar y analizar permanentemente la debida conservación de los activos de la Empresa, y velar porque las operaciones se ejecuten con la mayor eficiencia, formalizando las recomendaciones que se consideren necesarias.*
- *Vigilar permanentemente que los actos administrativos al tiempo de su celebración y ejecución, se ajustan objeto social de la Empresa, a las normas legales, estatutarias y a los contratos suscritos.*
- *Inspeccionar constantemente el manejo, control y custodia de los libros de contabilidad, libros de actas, documentos contables y archivos en general.*
- *Llevar a cabo nuestras funciones de Revisores Fiscales con el alcance necesario, de manera que podamos cerciorarnos que los registros en los libros son correctos y cumplen los requisitos legales y los documentos soporte de las transacciones se conservan en debida forma.*
- *Emitir certificaciones e informes sobre los Estados Financieros de la Empresa.*
- *Identificar la posible duplicidad de funciones, grado de utilización de los recursos, tareas innecesarias y todas aquellas cargas que no generan valor al proceso.*
- *Como resultado de este trabajo se emitirán memorandos de recomendación para optimizar sus procesos y fortalecer los controles.*

IV. NUESTRO COMPROMISO:

Se emitirán informes de recomendaciones, los cuales constituirán un documento oficial, una vez discutidos con la Administración de la Empresa, con el propósito de establecer su objetividad en relación con las situaciones que en ellos se expresen, en la realización de nuestra labor adquirimos los siguientes compromisos:

- *Revisión de los Estados Financieros en forma mensual*
- *Revisión de los Medios Magnéticos tanto Nacionales como Distritales.*
- *Circularización de cartera en forma periódica.*
- *Revisión mensual de las declaraciones tributarias y firma digital de las mismas*

- *Evaluación del control interno.*
- *Auditoría a los controles generales en los sistemas de información.*
- *Auditoría Legal.*
- *Auditoría en sistemas.*
- *Emisión del dictamen tanto trimestral como anual.*

V. CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA:

SOLUCIONES EMPRESARIALES CYMA LTDA, dispondrá de la siguiente estructura para atender permanentemente sus obligaciones como Revisores Fiscales de la Empresa:

Organigrama del Staff asignado al trabajo:



Es importante resaltar que a pesar de tener designado un grupo específico para el desarrollo de la Revisoría Fiscal, dicho equipo podrá ser apoyado cuando las circunstancias así lo exijan por profesionales que integran nuestra firma.

Nuestra firma garantizará la disposición del número de horas necesarias del Socio asignado, así como de cada uno de los integrantes de su grupo de trabajo, de manera que se logre un total cubrimiento de los programas de auditoría proyectados, para evaluar la totalidad de la información contable, de aportes, de cartera, de inversiones y tributaria.

VI. ETAPA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Al final de cada cierre contable, nuestro equipo de trabajo desarrollará una evaluación sobre la ejecución del plan de auditoría, como base para la programación del siguiente ejercicio.

Esta evaluación se adelantará bajo la dirección del socio de la firma y se obtendrán conclusiones que compartirá con la Administración de la Empresa, en los siguientes temas:

- *Confrontar el plan de auditoría con las pruebas realizadas.*
- *Verificación de las variaciones importantes presentadas.*
- *Revisión del borrador de los informes de auditoría y confrontación de cifras finales.*
- *Discusión del borrador de los informes con los funcionarios requeridos.*
- *Conclusión y emisión de los informes finales.*

El dictamen al final de cada periodo será sustentado directamente por el socio de la firma ante la Gerencia y la Junta Directiva.